

ACTA N° 451: A diez días del mes de agosto de dos mil veintidós, de conformidad con las previsiones del artículo décimo tercero del estatuto social, el Sr. Vicepresidente Samuel Yerusalimski, el representante de la Comisión Fiscalizadora Cr. Carlos Francisco Tarsitano, y los Directores de CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A. Joaquin Arturo Acuña, Henry Elso Perret, Héctor Carminatti, Enrique Sargiotto y Pedro Federico Ancarola, todos ellos comunicados entre sí a distancia a través de la plataforma Zoom, que permite la trasmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, en adelante “comunicados a distancia”, constatado el quórum necesario para deliberar, bajo la presidencia de Samuel Yerusalimski, inician la sesión siendo las diez horas treinta minutos para tratar lo siguiente:

PUNTO 1: Consideración de los Estados Financieros Intermedios

Condensados al 30.06.22: Samuel Yerusalimski señala que, habiéndose distribuido los Estados Financieros Intermedios Condensados cerrados al 30.06.22 y su reseña informativa a considerar en la presente reunión, y en virtud de que todos ellos han contado con tiempo suficiente para examinar adecuadamente los referidos Estados Financieros Intermedios Condensados e información complementaria, resulta procedente someter a consideración de los Sres. Directores la aprobación de los mismos. Los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26, y sus modificatorias, de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descriptas en los mismos. Samuel Yerusalimski menciona asimismo que, con anterioridad a este acto, se ha reunido el Comité de Auditoría y ha tenido oportunidad de evaluar la documentación a considerar en esta reunión, sin que el Comité tuviera observaciones que formular.

Puestos a consideración los Estados Financieros Intermedios Condensados de Clisa al 30 de junio de 2022, compuestos por: el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, el Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros Consolidados y Reseña Informativa; por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, el Estado del Resultado Integral Individual Intermedio

Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros Individuales de la sociedad por el período de seis meses cerrado al 30.06.22, resultan aprobados por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, Samuel Yeruslimski declara levantada la sesión. Participantes comunicados a distancia: SAMUEL YERUSALIMSKI; JOAQUIN ARTURO ACUÑA; HENRY ELSO PERRET; HECTOR CARMINATTI; ENRIQUE SARGIOTTO; PEDRO FEDERICO ANCAROLA y CARLOS FRANCISCO TARSITANO. La presente será transcrita al Libro de Actas de Directorio Nro. 4 perteneciente a "CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." y firmada por los participantes dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión.

---

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA  
DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.  
Mariano Gastón Peterlin  
Responsable de relaciones con el mercado